Cabrera, 24 de Julio de 2025

Ingeniera
JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Santander

ASUNTO. ACEPTACION INVITACION PARA "AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER"

Respetado doctor,

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.097.282.082 de Cabrera Santander, en mi calidad de representante legal de la empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** identificada con Nit 900.253.669-7, me permito presentar aceptación a la invitación para desarrollar el convenio cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER.**

ASPECTO TECNICO

En el alcance del presente convenio, la EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P., se compromete a realizar las siguientes actividades contempladas en el proyecto viabilizado y al siguiente presupuesto:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA NECESIDAD MATERIAL:

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
POZO PROFUNDO								
	1			ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	1.1			LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	134.48	$2,586.65	$347,844.00
	1.2			DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	406.00	$2,130.73	$865,076.00
Subtotal								**$1,212,920.00**
	2			MOVIMIENTO DE TIERRAS				
	2.1			EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	186.55	$22,393.05	$4,177,424.00
	2.2			RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	104.97	$28,524.33	$2,994,198.00

	2.3			CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL	M3/KM	81.58	$253,680.00	$20,695,214.00
				Subtotal				**$27,866,836.00**
	3			**EXPLORACION SUBTERRANEA**				
	3.1			PERFORACION EXPLORATORIA DE 4"	M	120.00	$723,104.53	$86,772,543.00
	3.2			PERFILAJE DEL POZO CON REGISTROS ELÉCTRICOS Y LITOLÓGICOS, LEVANTAMIENTO DE COLUMNAS LITOLÓGICAS Y DISEÑO DEFINITIVO	M	120.00	$59,984.50	$7,198,140.00
	3.3			ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO, INCLUYE OBTENCION DE MUESTRAS PROF. 150 M	UND	2.00	$1,754,698.39	$3,509,397.00
				Subtotal				**$97,480,080.00**
	4			**CONSTRUCCION POZO PROFUNDO**				
	4.1			PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE 8"	M	100.00	$949,757.57	$94,975,757.00
	4.2			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ROSCADA PARA POZO PROFUNDO EN PVC RDE 21 DE 6"	M	70.00	$135,462.74	$9,482,392.00
	4.3			SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO PARA POZO PROFUNDO EN PVC RDE 21 DE 6" CON RANURA DE 0.050" (1.27 MM)	M	30.00	$231,939.90	$6,958,197.00
	4.4			SUMINISTRO Y CONFORMACION DE GRAVILLA SELECCIONADA SILÍCEA	M3	1.42	$1,108,913.65	$1,573,306.00
	4.5			PRUEBA DE BOMBEO ESCALONADA A CAUDAL CONSTANTE TOMANDO NIVELES DE BOMBEO Y DE RECUPERACIÓN, Y DEFINICIÓN DE CAUDAL	GBL	1.00	$5,977,989.30	$5,977,989.00
	4.6			LAVADO Y DESARROLLO DEL POZO PROFUNDO	GBL	1.00	$4,499,815.62	$4,499,816.00
				Subtotal				**$123,467,457.00**
	5			**INSTALACION SISTEMA DE BOMBEO**				
	5.1			SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO 7.50 HP, HDB=110 M, CON SUCCION Y DESCARGA DE 2 1/2", INCLUYE CABLEADO, PARA POZO PROFUNDO	UND	2.00	$12,542,512.36	$25,085,025.00
	5.2			SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROLES PARA SISTEMA DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO	UND	1.00	$9,348,482.90	$9,348,483.00
				Subtotal				**$34,433,508.00**
	6			**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
	6.1			SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD RDE 26 DE 2 1/2" DE DIAMETRO	M	220.00	$33,522.97	$7,375,054.00

	6.2			SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE 90° DE 2 1/2 DE DIAMETRO	UND	8.00	$83,102.85	$664,823.00
	6.3			SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO MARIPOSA DE 2 1/2" EN HIERRO DUCTIL, INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACION	UND	2.00	$1,532,168.54	$3,064,337.00
				Subtotal				**$11,104,214.00**
	7			**CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS**				
	7.1			CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0.79	$981,970.28	$777,720.00
	7.2			SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CORRUGADO FY=420 MPA	KG	60.83	$8,897.72	$541,273.00
	7.3			CONSTRUCCION DE CAJA DE PROTECCION PARA POZO PROFUNDO 1.00x1.00x1.00 M CONFORMADO POR MUROS DE MAMPOSTERIA H10 Y CALADOS DE VENTILACION CON TAPA EN LAMINA ANTIDESLIZANTE CALIBRE 4 MM ENMARCADA EN ANGULO 2"x2"x3.16 mm	UND	1.00	$1,214,727.59	$1,214,728.00
	7.4			CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL. 15, H = 1.6 M, Y MAMPOSTERIA H12, H = 0.80 M	M	95.39	$656,158.36	$62,590,946.00
	7.5			CONSTRUCCION DE CAJA EN CONCRETO 60x60 CM CON TAPA EN CONCRETO Y ACCESO EN HIERRO FUNDIDO	UND	3.00	$1,190,013.85	$3,570,042.00
	7.6			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE,00x2,10 METROS CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA , INCLUYE MARCO Y CERRADURA	UND	1.00	$1,710,946.84	$1,710,947.00
				Subtotal				**$70,405,656.00**
				PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				
	8			**CIMENTACION PTAP**				
	8.1			CONCRETO SIMPLE DE LIMPIEZA (E = 5 CM)	M2	6.36	$56,686.02	$360,523.00
	8.2			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA VIGAS DE ENLACE	M3	1.16	$763,225.88	$881,526.00
	8.3			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA ZAPATAS AISLADAS	M3	3.06	$745,518.93	$2,281,288.00
	8.4			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	498.62	$8,800.79	$4,388,283.00
	8.5			CONCRETO CICLOPEO (60% CONCRETO DE 2500 PSI - 40% PIEDRA RAJON)	M3	3.06	$802,782.64	$2,456,515.00
				Subtotal				**$10,368,135.00**
	9			**PISOS Y ANDENES PTAP**				
	9.1			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA LOSA DE CONTRAPISO E=0,10 M	M2	29.56	$119,716.46	$3,538,818.00
	9.2			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	62.16	$8,800.79	$547,057.00

	9.3			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA ANDENES.	M3	2.18	$745,518.93	$1,626,722.00
	9.4			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	34.37	$8,800.79	$302,452.00
				Subtotal				**$6,015,049.00**
	10			**FLOCULADOR, CANAL DE AFORO PTAP Y BANDEJAS DE AIREACION**				
	10.1			MÓDULO FLOCULADOR REFORZADO EN LÁMINA HR	UND	1.00	$142,408.56	$142,409.00
	10.2			ESTRUCTURA DE SOPORTE FLOCULADOR, AFORO Y TANQUE DE LAVADO EN LÁMINA HR	UND	1.00	$59,781.55	$59,782.00
	10.3			MÓDULO AFORO REFORZADO EN LÁMINA HR	UND	1.00	$23,365,533.36	$23,365,533.00
	10.4			SUMINISTRO E INSTALACION DE LA BANDEJAS DE AIREACION DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS	UND	1.00	$18,323,119.88	$18,323,120.00
				Subtotal				**$41,890,844.00**
	11			**SEDIMENTADOR PTAP**				
	11.1			MÓDULO SEDIMENTADOR REFORZADO EN LÁMINA HR	UND	1.00	$20,105,384.84	$20,105,385.00
	11.2			APOYO SEDIMENTADOR EN LÁMINA HR	UND	1.00	$4,963,057.23	$4,963,057.00
				Subtotal				**$25,068,442.00**
	12			**TANQUE DE LAVADO PTAP**				
	12.1			MÓDULO TANQUE DE LAVADO EN LÁMINA HR	UND	1.00	$5,751,357.34	$5,751,357.00
				Subtotal				**$5,751,357.00**
	13			**FILTROS PTAP**				
	13.1			MÓDULO FILTRO EN LAMINA HR	UND	1.00	$33,171.71	$33,172.00
	13.2			ESCALERA	UND	1.00	$732,917.51	$732,918.00
				Subtotal				**$766,090.00**
	14			**PASARELAS PTAP**				
	14.1			PASARELA EN LÁMINA ALFAJOR SOBRE FLOCULADOR	UND	1.00	$1,060,774.35	$1,060,774.00
	14.2			PASARELA EN LÁMINA ALFAJOR SOBRE SEDIMENTADOR	UND	1.00	$1,454,149.73	$1,454,150.00
	14.3			PASARELA DESCANSO TANQUE DE LAVADO	UND	1.00	$579,276.64	$579,277.00
				Subtotal				**$3,094,201.00**
	15			**INSTALACIÓN DE CONEXIONES HIDROSANITARIAS**				
	15.1			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESION RDE 21 DE 2" LLEGADA AGUA CRUDA	UND	1.00	$784,395.69	$784,396.00
	15.2			INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA DOSIFICACIÓN DE QUIMICOS	UND	1.00	$296,061.64	$296,062.00
	15.3			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 3" PASO SEDIMENTADOR A FILTRO	UND	1.00	$1,453,204.62	$1,453,205.00
	15.4			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESION RDE 21 DE 3" FILTRO A TANQUE DE LAVADO	UND	1.00	$1,011,810.13	$1,011,810.00
	15.5			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 2" DESAGUE TANQUE DE LAVADO	UND	1.00	$891,337.79	$891,338.00
	15.6			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESION DE 3" DESAGUE TOLVA	UND	1.00	$1,252,328.24	$1,252,328.00

	15.7			INSTALACION TUBERIA PRESION DE 3" AGUA TRATADA.	UND	1.00	$1,595,024.00	$1,595,024.00
	15.8			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESION DE 3" Y PVC PRESION DE 2" LAVADO FILTRO.	UND	7.00	$847,884.14	$5,935,189.00
	15.9			INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA NOVATEC DE 4" DESAGUE CAJA FINAL	UND	1.00	$851,503.22	$851,503.00
	15.10			INSTALACION TUBERIA DESCARGA LECHOS DE SECADO EN 4" Y 2"	UND	1.00	$2,706,580.94	$2,706,581.00
				Subtotal				**$16,777,436.00**
	16			**MÓDULOS SEDIMENTACIÓN**				
	16.1			MÓDULOS EN TEJA PLÁSTICA Nº 4, PARA SEDIMENTADOR	UND	1.00	$3,355,550.88	$3,355,551.00
	16.2			GEOTEXTIL PARA LECHOS DE SECADO	UND	2.00	$3,637,341.95	$7,274,684.00
				Subtotal				**$10,630,235.00**
	17			**SISTEMA DE FILTRACIÓN**				
	17.1			GRAVA SELECCIONADA , ESPESOR 0,35 M	UND	0.32	$1,207,949.52	$391,917.00
	17.2			ARENA SELECCIONADA ESPESOR 0.36 M	UND	0.19	$2,643,521.81	$504,521.00
	17.3			ANTRACITA ESPESOR 0.40 M	UND	0.25	$2,675,298.43	$680,781.00
	17.4			DIFUSORES DE LOS FILTROS	UND	1.00	$1,184,902.36	$1,184,902.00
				Subtotal				**$2,762,121.00**
	18			**EQUIPOS PARA DOSIFICACIÓN E INSTALACIÓN**				
	18.1			MEDIDOR DE CAUDAL POR ULTRASONIDO	UND	1.00	$10,735,158.05	$10,735,158.00
	18.2			TANQUES PLASTICO PARA DOSIFICACIÓN CAPACIDAD DE 250 LTS	UND	3.00	$692,399.48	$2,077,198.00
	18.3			SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS DOSIFICADORAS	UND	3.00	$3,524,378.36	$10,573,135.00
	18.4			REGLILLA MEDICIÓN CAUDAL	UND	1.00	$1,412,562.45	$1,412,562.00
				Subtotal				**$24,798,053.00**
	19			**EQUIPOS DE LABORATORIO E INSUMOS**				
	19.1			VIDRIERIA Y MATERIALES PARA LABORATORIO	UND	1.00	$4,072,908.64	$4,072,909.00
	19.2			KIT DE PRODUCTOS QUIMICOS	MES	6.00	$2,022,036.09	$12,132,217.00
				Subtotal				**$16,205,126.00**
	20			**CUBIERTAS**				
	20.1			CUBIERTA LECHOS DE SECADO	UND	2.00	$17,694,548.85	$35,389,098.00
				Subtotal				**$35,389,098.00**
	21			**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
	21.1			INSTALACIÓN MEDIDOR DE CAUDAL, AUTOMATIZACION Y BOMBAS DOSIICADORAS	UND	1.00	$982,608.46	$982,608.00
				Subtotal				**$982,608.00**
	22			**PINTURA**				
	22.1			PINTURA DE ACABADO FINAL EXTERIORES	M2	146.10	$24,835.44	$3,628,457.00
	22.2			PINTURA PARA TUBERIAS (ALUMOL)	M2	25.35	$26,234.38	$665,012.00
				Subtotal				**$4,293,469.00**
				TANQUE DE ALMACENAMIENTO				
	23			**CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				

	23.1			CONCRETO DE 4000 PSI EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO	M3	25.90	$1,007,169.90	$26,088,218.00
	23.2			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	1,048.47	$8,800.79	$9,227,371.00
	23.3			VENTILACION PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO, TUBERIA 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	6.00	$168,281.25	$1,009,687.00
	23.4			SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS EN LAMINA ALFAHOR CALIBRE 18	UND	1.00	$229,222.24	$229,222.00
	23.5			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC RDE DE 3"	M	15.00	$63,848.84	$957,733.00
	23.6			SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO MARIPOSA DE 3" EN HIERRO DUCTIL, INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACION	UND	3.00	$1,532,168.54	$4,596,506.00
	23.7			CONCRETO CICLOPEO (60% CONCRETO DE 2500 PSI - 40% PIEDRA RAJON)	M3	7.09	$802,782.64	$5,689,722.00
	23.8			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC DE 3" RDE 26 INCLUYE ENCAMADO EN ARENA	ML	151.86	$177,449.29	$26,947,449.00
	23.9			SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA EMPALME AL SISTEMA DE ACUEDUCTO EXISTENTE	UND	1.00	$735,610.60	$735,611.00
				Subtotal				**$75,481,519.00**
				CASETA DE OPERACIÓN				
	24			**CIMENTACION CASETA**				
	24.1			CONCRETO SIMPLE DE LIMPIEZA (E = 5 CM)	M3	0.20	$56,686.02	$11,337.00
	24.2			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA CIMENTACION	M3	3.38	$763,225.88	$2,583,138.00
	24.3			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	229.19	$8,800.79	$2,017,091.00
	24.4			CONCRETO CICLOPEO (60% CONCRETO DE 2500 PSI - 40% PIEDRA RAJON)	M3	4.00	$802,782.64	$3,211,131.00
				Subtotal				**$7,822,697.00**
	25			**ESTRUCTURA CASETA**				
	25.1			CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA PARA LOSA Y ESTRUCTURA	M3	3.49	$763,225.88	$2,659,842.00
	25.2			ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	414.64	$8,800.79	$3,649,116.00
				Subtotal				**$6,308,958.00**
	26			**MUROS Y PINTURA**				
	26.1			MUROS EN LADRILLO H10 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	26.31	$82,882.73	$2,180,479.00
	26.2			MORTERO 1:30 PARA FRISO	M2	81.85	$68,342.81	$5,593,722.00
	26.3			PINTURA BLANCA	M2	81.85	$11,502.13	$941,426.00
				Subtotal				**$8,715,627.00**
	27			**CARPINTERIA METALICA**				
	27.1			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE1,00x2,10 METROS CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA , INCLUYE MARCO Y CERRADURA	UND	1.00	$988,550.23	$988,550.00
	27.2			SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA	UND	2.00	$869,535.73	$1,739,071.00

				CORREDIZAS DE 1,20X1,20 METROS, INCLUYE MARCO,CERRADURA Y ACCESORIOS PARA INSTALACION				
Subtotal								**$2,727,621.00**
	28			**CUBIERTA CASETA OPERACIÓN**				
	28.1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILERÍA METALICA EN ACERO A 36 PARA CUBIERTA	KG	113.84	$17,563.49	$1,999,371.00
	28.2			SUMINISTRO E INSTLACION DE TEJA TERMOACUSTICA PARA CUBIERTA DE LAS CASETAS DE OPERACIÓN	M2	22.75	$94,385.17	$2,147,451.00
	28.3			SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA AMAZONAS	ML	9.60	$81,925.44	$786,484.00
	28.4			SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIAS	ML	6.00	$150,953.85	$905,723.00
Subtotal								**$5,839,029.00**
COMPONENTE ELECTRICO								
	29			**COMPONENTE ELECTRICO**				
	29.1			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL 127V	UND	3.00	$134,929.96	$404,790.00
	29.2			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA REFLECTOR JETA 100W	UND	3.00	$555,930.41	$1,667,791.00
	29.3			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X25W, LUZ FRIA 6000K	UND	3.00	$541,563.85	$1,624,692.00
	29.4			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00	$123,332.68	$246,665.00
	29.5			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE SALIDA A 220V PARA SERVICIOS GENERALES	UND	2.00	$188,984.27	$377,969.00
	29.6			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBO PVC DE 3/4" (NO INCLUYE EXCAVACION)	ML	333.84	$17,446.64	$5,824,386.00
	29.7			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG	ML	193.05	$10,061.64	$1,942,400.00
	29.8			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO NORMAL PREFABRICADO	UND	1.00	$7,677,722.50	$7,677,723.00
	29.9			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBO PVC DE 1½" (NO INCLUYE EXCAVACION)	ML	45.50	$34,850.46	$1,585,696.00
	29.10			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA 3 NO 4 AWG F + 1 NO 4 AWG N + 1 NO 8 AWG T EN COBRE THHN/THWN	ML	58.50	$154,540.63	$9,040,627.00
	29.11			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO PRETENSADO VIBRADO DE 12MTS 1050KGF	UND	5.00	$7,878,697.11	$39,393,486.00

	29.12			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VESTIDA DE POSTERIA DE PASO	UND	4.00	$2,359,595.70	$9,438,383.00
	29.13			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE VESTIDA DE ESTRUCTURA DE LLEGADA, INCLUYE TRANSFORMADOR Y EQUIPO DE MEDIDA (INCLUIDO MEDIDOR)	UND	1.00	$58,465,544.98	$58,465,545.00
	29.14			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE ACSR NO 2/0 AWG	ML	225.00	$382,944.01	$86,162,402.00
	29.15			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBO EMT 3/4"	ML	64.35	$120,825.32	$7,775,109.00
	29.16			SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE DE COBRE NO 10 AWG	ML	1,458.60	$14,852.54	$21,663,909.00
Subtotal								**$253,291,573.00**
COSTO DIRECTO DEL PROYECTO								**$930,949,959.00**
COSTOS INDIRECTOS								
ADMINISTRACION							**29.00%**	**$269,975,488.00**
IMPREVISTO							**1.00%**	**$9,309,500.00**
UTILIDAD							**5.00%**	**$46,547,498.00**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO								**$325,832,486.00**
TOTAL DEL COSTO DIRECTO+INDIRECTO								**$1,256,782,445.00**
TOTAL INTERVENTORIA								**$116,442,690.00**
TOTAL DEL PROYECTO								**$1,373,225,135.00**

2. INTERVENTORIA DESGLOSADA:

ITEM	ACTIVIDAD	SUELDO	OCUPACION DEL MES	DURACION DE LA OBRA (MESES)	FACTOR MULLTIPLICADOR	TOTAL
	COSTOS DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA					
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3,500,000	20%	7.00	2.40	$ 11,760,000.00
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2,800,000	100%	7.00	2.40	$ 47,040,000.00
1.3	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 2,500,000	10%	7.00	2.40	$ 4,200,000.00
1.4	PROFESIONALESPECIALISTA ESTRCUTURAL	$ 2,500,000	10%	7.00	2.40	$ 4,200,000.00
1.5	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 2,500,000	10%	7.00	2.40	$ 4,200,000.00
1.6	PROFESIONAL ELECTRICO	$ 2,500,000	10%	7.00	2.40	$ 4,200,000.00
1.7	PROFESIONAL DE APOYO SISO	$ 1,800,000	40%	7.00	2.40	$ 12,096,000.00
1.8	TOPOGRAFO	$ 2,000,000	20%	7.00	2.40	$ 6,720,000.00
1.9	INGENIERO DE CALIDAD	$ 2,000,000	5%	7.00	2.40	$ 1,680,000.00
					SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL	**$ 96,096,000.00**

	COSTO DIRECTOS					
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILLIZACION	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
2.1	Equipo de topografia	MES	$ 1,200,000	10%	1.00	$ 120,000.00

2.4	Papeleria y copias	MES	$	150,000	100%	7.00	$ 1,050,000.00
						SUBTOTAL COSTO DIRECTOS	**$ 1,170,000.00**
						FACTOR MULTIPLICADOR COSTO DIRECTOS	**1.5**
						TOTAL COSTO DIRECTOS	**$ 1,755,000.00**

SUBTOTAL INTERVENTORIA	**$ 97,851,000.00**

RETENCIONES	% REFERIDO	VALOR
IVA	19%	$ 18,591,690.00
TOTAL INTERVENTORIA		**$ 116,442,690.00**

PRESUPUESTO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 1.373.225.135,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 1.256.782.445,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA:	$ 116.442.690,00
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 MESES

Forma de pago: De acuerdo a la establecida en la invitación.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia para contratar con el Departamento de Santander.

Anexo la documentación requerida.

Cordialmente,

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO
Gerente.
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

Acta de Posesión de Nombramiento de Periodo Fijo

A los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro (2024), en el Municipio de Cabrera, Santander, se presentó en el Despacho del Señor Alcalde Municipal La Doctora **Luz Mireya Murillo Delgado** Identificada con Cedula de Ciudadania numero 1097.282.082 expedida en Cabrera Santander, con el Fin de tomar Posesión del Cargo de Gerente de la Empresa Cabrerana de Servicios Publicos SA E.S.P, para el periodo Comprendido entre el dieciocho (18) de Enero de dos mil Veinticuatro (2024), hasta el diecisiete (17) de Enero de dos mil Veintiseis (2026) con una asignación basica mensual estipulada por la Junta Directiva de la Empresa por un valor mensual de Dos millones ochocientos dieciocho mil Setecientos Setenta y dos pesos mcte (2.818.772) asignacion que cada año tendrá el aumento que la junta de la Empresa considere pertinente, Cargo al cual Fue Vinculada mediante nombramiento de la Junta Directiva de Cabrerana de Servicios Publicos S.A. E.S.P, Según Consta en el Acta No. 2 - 2024 del dia dieciocho (18) de Enero de dos mil Veinticuatro (2024). Prestó juramento según lo ordenado por el articulo 122 de la Constitución Nacional, manifesto bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal de alguna inhabilidad general y/o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidad por los Decretos 2400 de 1968, 1952 de 2019 y la ley 1474 de 2011 y demas disposiciones vigentes para el desempeño de Empleos Publicos. En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 141 del Decreto 2150 de 1955, solo se exige la presentación de la cedula de ciudadania, hoja de vida de la Función Publica, Fotocopia del Diploma como Profesional en Administración Publica, Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.

Quien, Posesiona

Carlos Alberto Bautista Useda
Alcalde Municipal

El Posesionado

Luz Mireya Murillo Delgado
Luz Mireya Murillo Delgado
Gerente Cabrerana S.A. E.S.P

Powered by CamScanner

ACTA No 002-2024

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP.

En el Municipio de Cabrera - Santander, siendo las 9:00 de la mañana del día dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP. CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDA** en calidad de Alcalde Municipal de Cabrera, Presidente de la Junta Directiva y representante del 94% de las acciones de la empresa, **ARIEL YESID VÁSQUEZ** en calidad de Gerente de la E.S.E Centro de Salud San Pedro de Cabrera, vicepresidente de la Junta Directiva y representante del 6% de las acciones de la empresa, **GREGORIO VARGAS PARRA** Vocal de Control de los Servicios Públicos del Municipio de Cabrera en representación de los usuarios, **MÓNICA CASTILLO MONSALVE** en calidad de Técnico Administrativo de la E.S.P, con el fin de adelantar reunión de Junta Directiva convocada por el señor presidente a través de citación escrita efectuada a cada uno de los miembros de la junta para desarrollar el siguiente orden del día.

Con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Nombramiento del Gerente de la Empresa CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A ESP, para la vigencia 2024-2026, de acuerdo con lo estipulado en el ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO de los estatutos sociales de la Empresa.
5. Proposiciones y varios.
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.
7. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se llamó a lista a los asistentes de la reunión y respondieron, **CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDA** en calidad de Alcalde Municipal, Presidente de la Junta Directiva y representante del 94% de las acciones de la empresa, **ARIEL YESID VÁSQUEZ** en calidad de Gerente de la E.S.E Centro de Salud San Pedro de Cabrera, vicepresidente de la Junta Directiva y representante del 6% de las acciones de la empresa, **GREGORIO VARGAS PARRA** Vocal de control de los servicios públicos del Municipio de Cabrera y **MÓNICA CASTILLO MONSALVE** técnico administrativo de la E.S.P

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la junta directiva pone a consideración el orden del día para el desarrollo de la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN.

De común acuerdo los miembros de la junta directiva designaron como presidente de la reunión al señor **CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDA** y como secretaria de la reunión al técnico administrativo de la E.S.P **MÓNICA CASTILLO MONSALVE**, quienes manifestaron su aceptación a dichas designaciones.

4. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P, PARA LA VIGENCIA 2024-2026, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA.

Para el desarrollo de este punto el Gerente de la Empresa, manifiesta que el periodo para el cual él fue nombrada **CLAUDIA PATRICIA BERARDINELLI BARRERA** Gerente de la Empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A ESP**, venció el 17 de enero de 2024, por lo tanto, se hace necesario hacer nuevamente el nombramiento del Gerente para el periodo 2024 – 2026.

Toma la palabra el Dr. **CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDA**, presidente de la Junta Directiva, quien manifiesta que el ante la terminación del periodo institucional regido por artículo 20 de la Ley 1797 de 2016, y una vez revisados los requisitos exigidos por la Ley y por el manual de competencias laborales de la E.S.P, pone a consideración de los asistentes a la reunión la hoja de vida de la administradora de empresas **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO.**

Paso seguido los asistentes de la reunión por unanimidad, nombran a la señora **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO** de profesión Administradora de Empresas e identificada con la cedula de ciudadanía número 1.097.282.082 expedida en Cabrera, para el cargo de Gerente de la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P**, para el periodo comprendido entre el dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta el diecisiete (17) de enero de dos mil veintiseis (2026), con la asignación básica mensual estipulada por la Junta Directiva de la empresa por un valor mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.818.772.00)**, asignación que cada año tendrá el aumento que la junta de la empresa considere pertinente.

Ante el anterior nombramiento, **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO** manifiesta su aceptación voluntaria a dicho cargo y ratifica su compromiso con la entidad y manifiesta que cumplirá fielmente lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa y en el actual manual de funciones de la entidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Para este punto los asistentes a la reunión manifiestan no tener ninguna proposición.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Para el desarrollo de este punto la secretaria de la reunión, lee el contenido del acta de la reunión y el presidente la somete a votación, para lo cual todos los miembros de la junta aprobaron por unanimidad en toda su integridad el contenido de dicha acta.

7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada a las 10:00 de la mañana del día dieciocho (18) de enero de 2024, en constancia firman presidente y secretaria de la reunión.

Nota: forma parte integral de la presente acta el listado de asistentes a la reunión.

CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDA
Presidente de la reunión

MÓNICA CASTILLO MONSALVE
Secretaria de la reunión

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 18/07/2025 - 15:42:4

Recibo No. 12209401, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z8442E697B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. - E.S.P
Sigla:	No Reportó
Nit:	900253669-7
Domicilio principal:	Cabrera

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-159497-04
Fecha de matrícula:	26 de Noviembre de 2008
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	04 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 7 # 7 - 43
Municipio:	Cabrera - Santander
Correo electrónico:	gerencia@cabreranasaesp.gov.co
Teléfono comercial 1:	3208468297
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 7 # 7 - 43
Municipio:	Cabrera - Santander
Correo electrónico de notificación:	gerencia@cabreranasaesp.gov.co
Teléfono para notificación 1:	3208468297
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. - E.S.P SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 14 de Noviembre de 2008 de Asamblea Gral Accionistas de Cabrera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2008, con el No 77942 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. - E.S.P

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: " EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES "LA SOCIEDAD PRESTARA EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, TELECOMUNICACIONES, ENERGIA Y GAS COMBUSTIBLE, LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR A CADA UNA DE LAS AREAS COMPONENTES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. AD MINISTRACION, OPERACION, FINANCIERA Y COMERCIAL DE CUALQUIER SERVICIO PUBLICO A NIVEL NACIONAL. PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, DIRECCION, EJECUCION,SUPERVISION E INTERVENTORIAS DE PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BA SICO Y: AFINES A DICHOS SECTORES. TAMBIEN LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA, ASESORIAS, INTERVENTORIAS EN LAS AREAS DE INGENIE RIA CIVIL, HIDRAULICA, SANITARIA, GAS COMBUSTIBLE Y SUS AFINES. ASI COMO PODRA COMPRAR, VENDER E IMPORTAR Y EN GENERAL ENAJENAR TODO TIPO DE PRODUCTOS RELACIO NADOS EN LA IMAGEN SERVICIOS ANTES MENCIONADOS. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS ELE MENTOS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA EM PRESA. GESTIONAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRI VADAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. PROMOVER EN EL DESARROLLO, EJE CUCION, SUPERVISION E INTERVENTORIA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA DEFENSA, CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y LOS AFINES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD.".

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 002 DE FECHA 2014/06/09, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO VIGESIMO CUARTO. PERIODO Y SUPLENCIAS. CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, PUEDE SER REELEGIDO Y SU MANDATO SE ENTIENDE PRORROGADO MIENTRAS LA JUNTA HACE LA NUEVA DESIGNACION. PARAGRAFO PRIMERO: SUPLENCIAS: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE SUPLENTE, QUIEN SERA OBLIGATORIAMENTE EL EMPLEADO QUE OCUPE EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, QUIEN REMPLAZARA AL GERENTE PRINCIPAL, EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y CADA VEZ QUE LA JUNTA DIRECTIYA DE LA SOCIEDAD LO CONSIDERE NECESARIO, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE PRINCIPAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE FECHA 2020/01/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO VIGESIMO SEXTO. FACULTADES Y OBLIGACIONE DEL GERENTE. EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EJECUTARA TODO ACTO Y CELEBRARA TODO ACTO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CON LA SOLA LIMITACIÓN DE QUE DEBERÁ ACATAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SOBREPASEN LA CUANTÍA FIJADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES, GRAVARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, DESISTIR DE JUICIOS DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO EN CUALQUIER CANTIDAD, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, ASEGURAR, NEGOCIAR Y EVALUAR TÍTULOS VALORES, Y EN GENERAL REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE. A) VELAR POR LA ORGANIZACIÓN Y BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD B) CUIDAR POR LOS ACTIVOS Y BUEN CRÉDITO DE ESTA. C) MANTENER BAJO SU DIRECCIÓN LOS ARCHIVOS CE LA SOCIEDAD D) VIGILAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES, Y HACER LA MEJOR SELECCIÓN DE LOS MISMOS. E) ELABORAR EL PRESUPUESTO Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA Y CUIDAR SU MANEJO DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE LO REGLAMENTAN PARA LA SOCIEDAD PUBLICAS F) CUIDAR QUE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA SEA OPORTUNA. G) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE EN EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERÁN PRESENTADOS EN ASOCIO DE LA JUNTA

DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. H) REPORTAR A LAS DIFERENCIAS INSTANCIAS DE LOS ENTES DE CONTROL QUE LO SOLICITEN O TENGA DE OBLIGACIÓN DE REPORTAR I) EJERCER LA FUNCIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CADA UNA DE SUS REUNIONES EXTRAORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

OTRAS FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA: "...G) LA AUTORIZACION PARA ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y LIMITAR BIENES INMUEBLES, Y PARA PIGNORAR BIENES MUEBLES DE LA SOCIEDAD. J). LA AUTORIZACION AL GERENTE PARA TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD, SEAN LITIGIOSAS O NO, Y PARA SOMETERLA A ARBITRAMENTO, LO MIS MO QUE PARA ESTIPULAR LA CLAUSULA ARBITRAL EN LOS CONTRATOS QUE CELEBRE A NOM BRE DE LA SOCIEDAD.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002-2024 del 18 de Enero de 2024 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 23 de Enero de 2024 con el No 218806 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MURILLO DELGADO LUZ MIREYA	C.C. 1097282082

Por Acta No 004-2024 del 22 de Marzo de 2024 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Abril de 2024 con el No 223696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE GERENTE	SALAZAR MONSALVE YEIMY TATIANA	C.C. 1100950698

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 001-2018 del 27 de Marzo de 2018 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 26 de Abril de 2018 con el No 156760 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VARGAS PARRA GREGORIO	C.C. No 8785644

Por Acta No 001-2024 del 17 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 23 de Enero de 2024 con el No 218793 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**
BAUTISTA USEDA CARLOS ALBERTO	C.C. No 91285243
VASQUEZ ARIEL YESID	C.C. No 13625105

S U P L E N T E S

NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**
RAMIREZ GONZALEZ MARINA	C.C. No 37895596
DELGADO PEREZ ELSA LIGIA	C.C. No 37948366

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001-2025 del 25 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Abril de 2025 con el No 235543 del libro IX, se designó a:

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MORALES DUARTE EMILSEN JOHANNA	C.C 37901147
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ LEON INGRI YULIETH	C.C 1005312888

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		**INSCRIPCION**
A. No 3	de 28/09/2009 Asamblea E de Cabrera	83092 09/11/2009 Libro IX
No	de 11/04/2012 Asamblea E de Cabrera	102992 27/04/2012 Libro IX
A. No 002	de 14/11/2013 Asamblea E de Cabrera	117161 11/03/2014 Libro IX
A. No 002	de 09/06/2014 Asamblea E de Cabrera	119571 19/06/2014 Libro IX
A. No 001	de 16/01/2020 Asamblea E de Cabrera	174964 24/01/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3600.
Actividad secundaria Código CIIU: 3700.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. - E.S.P
Matricula No:	159498
Fecha de matrícula:	26 de Noviembre de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 7 # 7 - 43
Municipio:	Cabrera - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de

2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $392.885.630

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3600

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z8442E697B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.097.282.082

MURILLO DELGADO
APELLIDOS

LUZ MIREYA
NOMBRES

Luz Mireya Murillo D.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1988
CABRERA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-MAR-2006 CABRERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2702800-59152226-F-1097282082-20060919 04420 06261B 02 162930714

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064920020

(415)7707212489984(8020) 000014106492002 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 3 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cabrera 1 2 1

41. Dirección principal
CR 7 7 43

42. Correo electrónico gerencia@cabreranasaesp.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 6 8 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 0 8 1 1 1 4	3 7 0 0	2 0 0 8 1 1 1 4		4 2 2 0	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO DELGADO LUZ MIREYA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064920020

(415)7707212489984(8020) **000014106492002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 3 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 8 1 1 1 4	2 0 1 4 0 6 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 1 2 6	2 0 1 4 0 6 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 5 9 4 9 7 0 4	0 5 1 5 9 4 9 7 0 4
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 1 1 1 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Servicios Públicos 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064920020

(415)7707212489984(8020) **000014106492002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900253669	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20240118

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	1097282082		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLO	DELGADO	LUZ	MIREYA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20240118

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1100950698		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	MONSALVE	YEIMY	TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064920020

(415)7707212489984(8020) **000014106492002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 3 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 8 5 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAUTISTA	USEDA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 6 2 5 1 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ		ARIEL	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064920020

(415)7707212489984(8020) **000014106492002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 3 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 9 0 1 1 4 7		1 3 7 9 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORALES	DUARTE	EMILSEN	JOHANNA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 4 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 4 1 0 1 3 2	0	2 7 9 9 5 9

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIOS	PINZON	SANDRA	JHULEINY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064920020

(415)7707212489984(8020) **000014106492002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 3 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Captación, tratamiento y distribución de agua 3 6 0 0	

162. Nombre del establecimiento: CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. - E.S.P

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Cabrera 1 2 1	

165. Dirección: CR 7 7 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 9 4 9 8	2 0 0 8 1 1 2 6	
168. Teléfono: 3 2 0 8 4 6 8 2 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973851431

(415)7707212489984(8020) 000001497385143 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 7 2 8 2 0 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 7 2 8 2 0 8 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Cabrera 1 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MURILLO	DELGADO	LUZ	MIREYA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cabrera 1 2 1

41. Dirección principal
CL 3 6 98

42. Correo electrónico jkamil2000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 6 9 3 1 6 9	3 1 2 3 6 5 9 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 1 1 8	8 2 1 1	2 0 0 7 0 2 2 8				4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO DELGADO LUZ MIREYA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACREDITACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ART. 23 LEY 1150 DE 2007)

La suscrita **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.097.282.082 de Cabrera, obrando en calidad de Representante Legal y **EMILSEN JOHANNA MORALES DUARTE** identificada con la C.C. No. 37.901.147 de San Gil T.P. No. 137942-T en calidad de Revisor Fiscal, **CERTIFICAMOS** bajo la gravedad de juramento que la empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP.** con Nit. 900.253.669-7, ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Dado en Cabrera, a los dieciocho (18) días del mes julio de 2025

LUZ MIREYA MURILLO DELGADO
Gerente

EMILSEN JOHANNA MORALES DUARTE
Revisor fiscal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276462922

PIB
15:43:23

Bogotá DC, 18 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. identificado(a) con NIT número 9002536697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276462922

PIB
15:43:23

Bogotá DC, 18 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. identificado(a) con NIT número 9002536697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de julio de 2025, a las 15:44:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002536697
Código de Verificación	9002536697250718154434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de julio de 2025, a las 15:44:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1097282082
Código de Verificación	1097282082250718154416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1097282082 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/07/2025 03:51 PM

Código Verificación: **K18D3PGBT6**

Válida hasta: **16/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:45:04 PM horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1097282082**
Apellidos y Nombres: **MURILLO DELGADO LUZ MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2025 03:53:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1097282082** y Nombre: **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119993322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir